

## PRÓLOGO

Liliana Pérez Miguel es ya una peruanista reconocida, con una sólida trayectoria de investigación, y que en este libro nos ofrece una contribución de primer orden para profundizar en el mayor conocimiento del siglo XVI peruano, y sobre todo del papel decisivo de la mujer en esa etapa crucial de la historia de nuestro país. Conozco a Liliana desde hace más de diez años, en el curso de los cuales he podido comprobar su genuina vocación por la investigación histórica, al igual que su creciente identificación con el Perú. Formada como historiadora en la Universidad de Burgos, llegó a nuestro país con el propósito de desarrollar su investigación doctoral, ya centrada desde entonces en el interés por la historia de la mujer. Precisamente este libro es el fruto de esa investigación, que en 2014 se hizo acreedora al Premio Extraordinario de Doctorado en la Universidad de Burgos.

Estamos ante un libro importante, por varias razones. Si bien en los últimos años –y décadas– han aparecido contribuciones muy valiosas en torno al papel de la mujer en la historia del Perú –sobre todo a partir de la inclusión del concepto de género en el análisis–, sigue siendo mucho lo que queda por investigar, y más aun tratándose del siglo XVI. Es así que este libro nos presenta a más de ciento treinta mujeres que fueron titulares de encomiendas en el siglo XVI en el territorio de lo que fue la Audiencia de Lima; no solo españolas, sino también indígenas, mestizas y criollas. Esto puede parecer sorprendente, dado que, en principio, se suponía que las mujeres no podían ser titulares de encomiendas, salvo en caso de viudez, y no teniendo hijos el encomendero difunto. Pero no solo se presenta a estas mujeres, lo cual ya es una contribución apreciable. Uno de los objetivos centrales del libro es el de demostrar cómo las encomenderas fueron agentes históricas activas en la gestación del Perú virreinal, con actuaciones en ámbitos muy variados. Ya hace varias décadas James Lockhart, en su clásico libro *El mundo hispanoperuano*, había afirmado que el papel de las mujeres españolas había sido crucial en la formación de esa nueva sociedad. Este libro de Liliana Pérez no solo confirma



rotundamente tal tesis, sino que pone de relieve también la importancia del rol de las mujeres mestizas, criollas e indígenas.

Como sabemos, la “encomienda de indios” fue una institución establecida en el contexto de la conquista, con la finalidad de premiar los méritos de quienes contribuyeron a incorporar tan inmensos y ricos territorios al patrimonio de la Corona de Castilla. Por eso, en principio, no hubo mujeres encomenderas en esos tiempos iniciales, excepción hecha de dos casos entre la treintena de primeros encomenderos de Chile. Sin embargo, desde fines del siglo XVI se hicieron más frecuentes las concesiones de encomiendas a favor de mujeres, incluso en primera vida. Casos especiales fueron los de varias mujeres de la élite inca, descendientes de Huayna Capac y Atahualpa, que sí recibieron encomiendas a lo largo de ese siglo. Igualmente notable es el caso de Francisca Pizarro, la hija mestiza del conquistador, quien fue encomendera de Conchucos y de Huaylas. En conjunto, pues, el número de mujeres encomenderas fue bastante elevado. Liliana Pérez concluye que hubo momentos en esa centuria en que las mujeres –tanto las que recibieron directamente sus mercedes como las que accedieron a ellas por sucesión– representaron una cuarta parte del total de encomenderos. Esta es una de las grandes contribuciones del libro: frente a la idea reiterada sobre el escaso número de mujeres en el conjunto de encomenderos, se constata que ellas significaron “un extenso y destacado grupo con una amplia presencia”.

En su trabajo, Liliana Pérez se ha nutrido también de variadas y recientes contribuciones académicas en torno a la historia de la litigación en el siglo XVI peruano, y en ese sentido ha examinado cómo muchas mujeres encomenderas utilizaron de forma muy diligente los esquemas judiciales de entonces, con el fin de defender sus intereses patrimoniales o su propio honor y el de sus familias. Utilizando fuentes judiciales, pero también documentación de otro tipo, ha dado un paso más: ha analizado en detalle los modos mediante los cuales las encomenderas intentaron –muchas veces con éxito– preservar, incrementar y transmitir su patrimonio. Así, la lectura de este libro nos lleva a corregir la idea del papel supuestamente pasivo de las mujeres en el Perú virreinal. Como la propia autora señala al inicio, ha buscado estudiar el complejo panorama de la interacción entre hombres y mujeres como protagonistas de la historia, y así poner de relieve el activo papel de estas en los ámbitos social, económico y aun político. Por tanto, en este libro veremos a mujeres encomenderas creando o consolidando redes sociales de relación; o participando en estrategias matrimoniales; o velando de modo muy diligente por sus correspondientes patrimonios, entre otras cosas. Ellas fueron, en efecto, “mujeres

ricas y libres”, tal como las definió el virrey Francisco de Toledo, aunque tal situación fue vista con suspicacia por la Corona. Sin embargo, no fueron pocos los casos –estudiados también en este libro– de mujeres que heredaron encomiendas y que luego fueron forzadas a casarse con determinados españoles, a quienes ciertas autoridades deseaban favorecer.

La estructura del libro es muy coherente. La primera parte consta de una presentación general del panorama de la encomienda y los encomenderos en el Perú del siglo XVI, con detallada referencia a las mujeres que gozaron de tales mercedes, y al marco jurídico vigente, estudiando en especial la institución matrimonial. La segunda parte aborda un fascinante estudio de caso, centrado en una figura excepcional: la de Inés Muñoz de Ribera, quien fue la primera mujer española casada en llegar al Perú. Su caso nos revela las variadas facetas de su trayectoria como pobladora, encomendera, fundadora de un monasterio y abadesa. Tal fue su importancia en los primeros tiempos del mundo hispanoperuano, que varias fuentes no dudan en referirse a ella, en efecto, como “pobladora”, e incluso como “conquistadora”. Esto es atribuible a sus propias actuaciones y méritos –como lo demuestra Liliana Pérez–, y no al hecho de haber sido cuñada de Francisco Pizarro, por su primer matrimonio con Francisco Martín de Alcántara. Es más, a raíz del asesinato de aquellos, doña Inés no dudó en litigar en los estrados judiciales para recuperar los bienes y las encomiendas que habían sido de su marido.

Doña Inés estuvo presente en el acto de la fundación de Lima, y a ella se le atribuye también la introducción en el Perú del trigo, al igual que de varias frutas y semillas de Castilla. Dos años después de la muerte de su primer marido, en 1543, Inés contrajo nupcias con otro benemérito del Perú: Antonio de Ribera, importante encomendero, y posteriormente representante de los encomenderos peruanos con el propósito de solicitar del monarca la perpetuidad de las encomiendas. Ribera murió en 1564, y tras esta segunda viudez doña Inés siguió manifestando gran actividad, como cabeza de familia, al ser aún menor de edad su único hijo, a quien más adelante también sobrevivió. Así, en el contexto de las encomiendas de las que fue titular, podemos ver cómo Inés Muñoz se dedicó a actividades económicas muy diversas, y con gran dinamismo.

En 1573 concretó lo que Liliana Pérez denomina, con razón, su proyecto más ambicioso: la fundación del Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción en Lima, que fue el segundo cenobio femenino establecido en la capital virreinal. A partir de la figura de la fundadora, este libro plantea una muy completa visión de lo que fue el desarrollo de ese monasterio en

los siglos XVI y XVII, y de su importancia en los ámbitos religioso, social y económico.

El libro se completa con la transcripción de un conjunto de documentos clave para entender tanto la importancia de las encomenderas en general, como la singular trayectoria de la ya mencionada Inés Muñoz. Debo destacar especialmente la lista que se nos ofrece con los nombres de las 137 mujeres que fueron beneficiarias de encomiendas, con la indicación específica de los repartimientos de indios de los que fueron titulares, al igual que del monto del tributo que recibían. Esta lista, sin duda, ayuda a ponderar la importancia social y económica que alcanzó ese grupo de mujeres. Además, son muy ilustrativos los mapas en los que se indican las encomiendas con beneficiarias femeninas a lo largo del siglo XVI. Ha sido paciente y rigurosa la labor de investigación de archivo en la que se fundamenta esta obra, a partir de la cual nos ofrece importante información antes no conocida sobre la encomienda en el Perú, y en particular sobre las mujeres que poseyeron tales mercedes. Además de los diversos repositorios españoles y peruanos consultados –incluyendo archivos regionales en el Perú–, debe destacarse la consulta de documentos del Archivo Histórico del propio Monasterio de la Concepción, cuyos fondos prácticamente no habían sido consultados previamente por historiadores.

En definitiva, el lector tiene en sus manos un libro que supone un notable avance en los conocimientos sobre la formación del mundo hispanoperuano. Su autora, española de origen, pasa con todo merecimiento a integrar la ilustre nómina de estudiosos extranjeros que, afincados en el Perú, se dedicaron con pasión al estudio del pasado de nuestro país. Valoramos mucho esa pasión en Liliana Pérez, ya que es una genuina prueba de su identificación con esta tierra.

José de la Puente Brunke  
Lima, noviembre de 2019



## INTRODUCCIÓN

El modo en que las mujeres contribuyeron a la formación de las primeras estructuras sociales, económicas, políticas, culturales o religiosas de América, más en concreto de los territorios que conformarían el virreinato peruano, es sin duda un hecho histórico que merece un minucioso análisis. Sin embargo, a pesar de la importancia de esta cuestión, los estudios sobre la participación femenina continúan siendo escasos. No es de sorprender esta carencia, ya que, usualmente, la mujer ha sido ignorada como sujeto histórico y desterrada, salvo excepciones, de crónicas y otras narraciones. No obstante, a pesar de la poca relevancia otorgada a su participación, multitud de documentos y otros vestigios materiales dan fe de la importancia de su actuación en el territorio americano en el siglo XVI.

Entre estas mujeres se encuentra un interesante grupo que debido a su privilegiado lugar en la élite de la sociedad colonial tuvo oportunidad de incursionar en múltiples actividades. Este grupo fue el de las encomenderas, es decir, aquellas mujeres que disfrutaron de la merced de la encomienda, por la cual la Corona “encomendaba” al beneficiario o beneficiaria un grupo de indígenas para que, a cambio de cierto tributo, les protegiera e instruyera en la doctrina católica. Este heterogéneo conjunto, compuesto por más de un centenar de mujeres, incluyó a españolas, incas, mestizas y criollas.

Es poco lo que se sabe acerca de las encomenderas. Hasta ahora se conocen o se han interpretado muy someramente solo algunas cuestiones relativas a ellas. El intento de paliar el vacío historiográfico acerca de estas mujeres en la Audiencia de Lima durante el siglo XVI fue uno de los principales motivos que me llevó a emprender esta investigación, además de realizar una contribución al conocimiento sobre la mujer en la historia colonial andina más temprana. Así, uno de los principales objetivos al realizar este estudio fue observar la manera en que las encomenderas fueron agentes históricos con participación en diversos ámbitos. Precisamente pude comprobar cómo, en un período fronterizo extremadamente convulso y belicoso como fueron

las primeras décadas de conquista del Perú, la génesis y consolidación del tejido social dependió en buena parte de las mujeres. En este contexto, muchas fueron evolucionando de ser meras consortes o hijas de encomenderos hasta convertirse en encomenderas, a veces cabezas de familia con un amplio margen ejecutivo.

Respecto a dicha capacidad ejecutiva, la abundante literatura jurídica, como los pleitos, proporcionó un valioso testimonio de la actividad de las encomenderas en los circuitos legales. Gracias a su privilegiada posición, varias beneficiarias de encomiendas alcanzaron una destacada y relevante presencia y utilizaron el sistema legal emergente para construir su propia experiencia histórica y redefinir los discursos legales dominantes. De este modo encontré muchos ejemplos de encomenderas involucradas en demandas judiciales, como Inés Muñoz, María de Escobar, Ginesa Guillén, Lucía de Luyando, Jordana Mejía o Beatriz de Isásaga, quienes, preocupadas por su patrimonio, su honor o su descendencia, jugaron un activo papel en los tribunales, lo cual es un signo de emprendimiento notable y más en el caso femenino.

Asimismo, pude observar de qué manera estas mujeres tuvieron la posibilidad de incursionar en diversas actividades económicas, a veces solas y otras acompañadas de sus esposos, gracias en muchas ocasiones a los beneficios derivados de sus encomiendas tales como la fundación de obrajes, la venta de ganado o las compañías comerciales, participando así de la creación del incipiente sistema económico local y regional. Su privilegiada posición económica también les permitió la construcción de espacios propios, a veces en sentido nato –como la fundación de monasterios– y otras en sentido amplio, ya que por necesidad e iniciativa asumieron responsabilidades, posiciones y roles no solo en la dimensión privada o en el ámbito familiar, sino también proyectados, tímidamente primero y luego abiertamente reconocidos, en el ámbito público o social, que consolidaron una importante inserción en la *res publica*.

Respecto a la encomendera en el contexto de la política imperial americana más temprana, me interesaba de manera especial observar la actitud de las autoridades virreinales sobre esta figura y la relación entre ambos para, de esta manera, poder ponderar las decisiones de estos últimos, en atención a la principal de sus competencias político-administrativas, es decir, la mediación y adaptación regional del corpus jurídico general. Así, quise observar, por un lado, las estrategias y dinámicas de preservación, incremento, consolidación y/o transmisión del patrimonio material e inmaterial de las

encomenderas, tanto en beneficio propio como de sus redes relacionales, y por otro la actuación de los virreyes y funcionarios, en servicio de la monarquía, o a veces propio.

Al realizar el estudio de estas las mujeres se han podido rescatar aspectos como su nombre y vivencias personales, lo que ha posibilitado poder profundizar en aspectos como las redes parentelares de las que formaron parte, su posicionamiento político o sus actividades económicas entre otros. Algo necesario por varios motivos, como la necesidad de ordenar datos dispersos sobre las encomenderas y aclarar las múltiples incorrecciones detectadas sobre la identidad y características de esta figura, así como dotar de una merecida visibilidad a más de 130 mujeres beneficiarias de encomiendas e incorporarlas en el acontecer histórico del Perú virreinal para tener una más amplia y correcta comprensión del mismo.

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO

El presente estudio acerca de las encomenderas se enmarca dentro de los estudios de Historia de las Mujeres y en él se ha aplicado, entre otras categorías analíticas, la de género, atendiendo del mismo modo a variables raciales, étnicas, sociales económicas, religiosas y espaciales entre otras.<sup>1</sup> Dicha categoría analítica reivindica el papel de todas las mujeres como agentes históricos, tratando así de superar trabajos referidos únicamente a actuaciones y mujeres excepcionales o aquellos que las invisibilizan. Tanto Mary Nash como Gerda Lerner llaman la atención sobre dicha “desaparición”, ya que a pesar de que el sexo femenino representa y ha representado la mitad o más de la población humana, las diversas corrientes historiográficas, tanto tradicionales como renovadoras, han marginado a la mujer de sus estudios.<sup>2</sup> Sin

1. La categoría analítica de género nos permite analizar la organización social basada en las diferencias sexuales a través de las que se estructura la construcción de las diversas relaciones de poder, dominación y subordinación, las cuales no son fijas ni naturales, sino que poseen significados diferentes en las distintas culturas, grupos sociales y períodos históricos (Scott, 1988). Entre los diversos los autores que han profundizado en la categoría analítica de Género e Historia de las Mujeres destacan, entre otros, los trabajos de Mary Nash (Nash, 1982 y 1984), Asunción Lavrin (Lavrin, 1985), María Dolores Ramos Palomo (Ramos Palomo, 2015), María Dolores Ramos Medina (Ramos Medina, 2005), Cecilia Blondet y Patricia Oliart (Blondet y Oliart, 1996), Margarita Zegarra (Zegarra, 1999) Francisco Fuster (Fuster, 2009), Celia Amoros (Amoros, 1993), Gisela Bock (Bock, 1991), Margarita Ortega López (Ortega, 1987-1988), Margarita Birriel (Birriel, 2000) y Gerda Lerner (Lerner, 1975 y 1981).

2. Nash, 1984 y Lerner, 1975.

embargo, esto no las excluye del proceso histórico: “hay mujeres en la historia y hay hombres en la historia, y sería de esperar que ningún planteamiento histórico de un determinado período pudiera haberse escrito sin tratar las acciones de ambos”.<sup>3</sup>

De este modo, en el presente estudio se ha buscado abordar en toda su complejidad las relaciones entre mujeres y hombres como protagonistas de la historia. Esto nos ha ayudado a cuestionar la imagen de la mujer pasiva y ajena a las esferas de participación económica, política y social que prima usualmente y nos ha permitido observar y analizar diversos hechos como el rol de las encomenderas en la familia; su participación en las estrategias matrimoniales; su intervención en la creación y consolidación de redes relacionales; la política de género que operó en la creación, reproducción y perpetuación de la élite virreinal; o el cuidado de su patrimonio y el de sus descendientes, entre otros. Se ha tratado, de este modo, de insertar su historia personal en una narrativa histórica mayor, ayudando así a completar un relato incompleto.<sup>4</sup>

En términos historiográficos, la trayectoria de la Historia de las Mujeres en los últimos años está marcada por una riqueza de estudios plurales y por una gran capacidad de expansión.<sup>5</sup> De este modo, desde el último tercio del siglo XX se ha asistido a un imparable crecimiento de estudios a partir de numerosos y diversos enfoques teóricos conceptuales y metodológicos surcados por variables imprescindibles como la raza, clase, religión o sexualidad, necesarias para poder abordar tan compleja materia en toda su profundidad. Respecto a las investigaciones relativas a la mujer en el virreinato peruano, es destacable el auge de estos estudios durante las últimas décadas y son varios los autores que han dedicado su atención a los avances historiográficos destacando algunos el afán comprobatorio dentro de la historiografía de los años 70 destinado a demostrar la participación de las mujeres en la historia, relacionado con la denominada *segunda ola de feminismo*.<sup>6</sup> Por su parte, los 80 habrían estado particularmente influenciados

3. Lerner, 1981 y Nash, 1984: 10.

4. Eso sí, hay que evitar, tal y como advertía Mary Nash, en caer en concepciones de la mujer que la retratan bien como eterna víctima pasiva de una sociedad patriarcal, o como una constante luchadora de la transformación social. Por lo tanto, es necesario aplicar un enfoque que permita superar esta dicotomía para reconocer la fuerza individual y colectiva, aunque sin ignorar las restricciones sufridas por la mujer en el devenir de los siglos, e incorporando sus aportes. (Nash, 1984: 17).

5. Ramos Palomo, *op.cit.*: 212.

6. Tello, 1995: 7-9. Otras reflexiones historiográficas: Nancy E. van Deusen (Van Deusen, 2002) y María Teresa Díez Martín (Díez, 2004). Por su parte Virginia Bouvier en 2002, analizaba las tendencias

por el compendio realizado por Asunción Lavrin,<sup>7</sup> quien abrió nuevas preguntas en el panorama sobre investigaciones acerca de mujeres en Latinoamérica y el camino a una nueva corriente que en los siguientes años profundizaría en el estudio de hombres y mujeres como parte de los problemas sociales, afrontando temas como ilegitimidad, concubinato, divorcio o religión.<sup>8</sup> Del mismo modo, los estudios de la década de 1990 habrían estado decisivamente influenciados por la obra de Scott y la aparición del género como categoría analítica, subrayándose de este modo el carácter histórico, social y culturalmente construido de la diferenciación sexual sobre la que bascula un sistema de poder que impregna las relaciones sociales.<sup>9</sup> A partir de la misma se habrían investigado diversos aspectos como los antes señalados acerca de la sexualidad, el matrimonio o la familia, según señalaba Steve Stern, en un intento de “romper las cadenas mentales conscientes o inconscientes forjadas de imágenes culturales fuertes con tendencia a naturalizar el género y reafirmar los roles apropiados a este como base del orden social y bienestar”.<sup>10</sup>

En la actualidad, la interdisciplinarietà entre los diversos campos está contribuyendo al desarrollo de investigaciones destinadas a determinar el papel de las mujeres en la historia, como se puede observar en las obras publicadas en las últimas dos décadas relativas al tema.<sup>11</sup> Sin embargo, es indudable que queda mucho camino por recorrer y muchos temas por investigar para poder alcanzar una historia integradora y completa.

---

historiográficas de las últimas décadas en la Historia colonial de América Latina, pero a partir de la producción de EEUU, sin hacer un análisis del corpus latinoamericano (Bouvier, 2002).

7. Lavrin, 1985 y 1989.

8. Estudios como los de Noble David Cook (Cook, 1981), James Lockhart (Lockhart, 1968), Magdalena Chocano (Chocano, 2000), María Emma Manarelli (Manarelli, 1990 y 1993), Asunción Lavrin (Lavrin, 1989 y 1985), Steve Stern (Stern, 1995), Ann Twinan (Twinan, 1999), Nancy Van Deusen (Van Deusen, 1995) Bernad Lavallé (Lavallé, 1999) o Luis Miguel Glave (Glave, 1998), entre otros, formarían parte de esta corriente.

9. La historia de género contempla, en su importancia, las interconexiones entre las diferentes relaciones sociales, entendidas como relaciones desiguales marcadas por desequilibrios de poder (Ramos Palomo, *op.cit.*).

10. Stern, 1995.

11. Una recopilación de los trabajos publicados en las últimas décadas referentes al período colonial más temprano excede, con mucho, los límites de nuestra obra. Por ese motivo nos limitamos a señalar algunas de las obras colectivas referidas a la Historia de Perú colonial más destacadas, y publicadas desde el año 2007: Meza y Hampe, 2007, Guardia, 2012 y Rosas, 2019.

## NUEVOS RETOS, NUEVAS METODOLOGÍAS

Para la presente investigación decidí realizar no solo un estudio general de las encomenderas como grupo social y sus particularidades, sino centrarme en el caso de estudio de una encomendera en particular: la sevillana Inés Muñoz, quien fue, según ella misma declaraba, la primera española casada en entrar en los territorios peruanos junto con su esposo, Francisco Martín de Alcántara, medio hermano materno del conquistador Francisco Pizarro.

Aunque considero que no hay ningún caso que pueda representar al heterogéneo grupo de las encomenderas, el de Inés Muñoz era particularmente paradigmático y, además, tenía abundante documentación relativa a esta figura. Su caso presentaba rasgos que me permitían abarcar diversos aspectos tales como la movilidad social, la construcción de redes familiares o la diversificación de actividades desarrolladas en el Nuevo Mundo, entre otros. Es por este motivo que decidí utilizarla como hilo conductor de la investigación en un intento de analizar su desarrollo vital en sincronía con el particular contexto histórico en el que se circunscribe su vida y la de sus allegados.<sup>12</sup> Eso sí, no se trata de una mera descripción de hechos, sino del despliegue de una panorámica de posibilidades y planos vitales de una mujer castellana en Perú con tal diversidad de actividades y tal complejidad de actuaciones que viene a representar, en sí misma, el equivalente a la carrera indiana o al *cursum honorum* de altos cargos y funcionarios.

Al respecto del uso de la biografía para el análisis histórico, mientras algunos autores han puesto en duda su utilidad, como Pierre Bourdieu quien la calificó como disparate científico,<sup>13</sup> otros varios como Giovanni Levi, Natalie Zemon Davis, o Carlos Ginzburg han demostrado las posibilidades y beneficios de su uso.<sup>14</sup> Arnaldo Momigliano subrayó su ambigüedad y fecundidad al sostener que “no sorprende que la biografía se encuentre en el corazón de la investigación histórica”.<sup>15</sup> Del mismo modo, coincidimos con la apreciación

12. Gran parte del enfoque de la presente obra está inspirado en el destacado trabajo de Efraín Trelles sobre Lucas Martínez de Vegazo y sus encomiendas en Arequipa (Trelles, 1991).

13. Pierre Bourdieu ha discutido sobre la “ilusión biográfica”, respecto a la necesidad de reconstruir la superficie social en la que el individuo actúa en una pluralidad de campos y de momentos (Bourdieu, 1986). Por su parte Giovanni Levi alerta de varios peligros al escribir sobre la vida de un individuo, más allá de la ausencia de fuentes, como asumir un modelo de racionalidad anacrónica y limitada, con una cronología ordenada, una personalidad coherente y estable, acciones sin inercia y decisiones sin dudas (Levi, 2019: 196-197).

14. Levi, *op.cit.*, Zemon Davis, 1988 y Ginzburg, 2001.

15. Momigliano, 1984: 464.

de Giovanni Levi en su estudio sobre los usos de la biografía, al señalar que ésta es percibida como un lugar ideal para probar la validez de hipótesis científicas, las cuales atañen a las prácticas y al funcionamiento efectivo de las leyes y de las reglas sociales.<sup>16</sup>

El autor menciona varios tipos de biografía, entre los que queremos destacar la prosopografía y la biografía modal. En ambos casos, la biografía individual interesaría en la medida en que ilustraría comportamientos asociados a condiciones sociales estadísticamente más frecuentes.<sup>17</sup> Asimismo, la biografía modal, presentaría numerosas analogías con la prosopografía al constituir no solo el estudio de una persona en particular, sino la de un individuo que concentraría gran parte de las características de un grupo.<sup>18</sup> De este modo, una vez precisadas la diferencias, permanecería lo estructural y estadísticamente inherente al grupo estudiado. Este tipo de biografía aplicado a nuestro caso de estudio, es decir a Inés Muñoz, nos permitiría vislumbrar tanto el desarrollo vital de la protagonista, así como las características y particularidades del grupo de encomenderas peruanas en el siglo XVI.

Del mismo modo, el denominado *Life and times*, o *biografía y contexto* caracterizaría el presente estudio, al ser la época, el entorno y el medio enfatizados como factores capaces de explicar parte de la trayectoria de Inés Muñoz en su singularidad.<sup>19</sup> Tal y como Giovanni Levi señala: “No se trataría de llevar las conductas a comportamientos tipos, sino de interpretar las vicisitudes biográficas a la luz de un contexto que los hace posibles y, por ende,

16. La biografía posibilita una descripción de las normas y su funcionamiento efectivo permitiendo mostrar como el poder, por grande y coercitivo que sea, no deja de proporcionar un cierto margen de maniobra a los que están subyugados al mismo. Así la biografía permitiría observar cierta libertad frente a las formas rígidas y a los orígenes de la reproducción de las estructuras de dominación (Levi, *op.cit.*).

17. Michel Vovelle indica que esta historia de las masas proporcionaría voz a “aquellos que nunca se pudieron dar el lujo de una confesión ni siquiera literaria” y que generalmente se encuentran excluidos de todo tipo de biografía (Vovelle, 1985: 191). En Levi, *op.cit.*

18. Para Pierre Bourdieu, La infinidad de combinaciones posibles a partir de experiencias estadísticamente comunes a las personas de un mismo grupo determinaría “la infinidad de diferencias singulares”, como la “conformidad y la manera” del grupo. En Levi, *op.cit.*

19. El uso de la *biografía y contexto* remite, a dos perspectivas diferentes. Por un lado, la reconstrucción del contexto histórico y social en el que se despliegan los acontecimientos permitiría comprender aquello que parece inexplicable y desconcertante. Esto es lo que Natalie Zemon Davis define, haciendo referencia a su trabajo sobre Martin Guerre: “reemplazar una práctica cultural o una forma de comportamiento en el marco de las prácticas culturales de la vida en el siglo XVII” (Zemon Davies, 1988). La otra interpretación es la que propone Daniel Roche en su obra sobre el vidriero Menétra, que tiende a normalizar comportamientos que resultan típicos de un medio social, perdiendo su carácter de trayectoria individual (En Levi, *op.cit.*: 202)

normales”.<sup>20</sup> Finalmente, el uso de la biografía individual con relación al estudio de un grupo permitiría considerar la especificidad de las acciones de cada individuo, muchas de las cuales serían pertinentes y significativas.

Así, a través de esta biografía máxima podemos adquirir idea de las poliédricas dimensiones y trayectorias de la vida de las mujeres encomenderas, siendo la de Inés Muñoz un esquema de categorías a aplicar al resto de las mujeres pertenecientes a este grupo. De este modo, nuestra investigación lejos de enmarcarse en el campo de la casuística, puede ser utilizada para el estudio de otras mujeres que atravesaron por unas circunstancias parecidas durante los primeros años del virreinato peruano como pobladoras, emprendedoras, administradoras de sus encomiendas, pleiteantes, promotoras, fundadoras o benefactoras.

En un intento de superar dificultades tales como la escasez de fuentes referidas a las encomenderas o las limitaciones de aquellas existentes que, usualmente, privilegian las actuaciones excepcionales y los acontecimientos extraordinarios, se ha procedido tanto a la búsqueda de nuevas fuentes como a la relectura de otras existentes desde una perspectiva integradora y globalizante.<sup>21</sup> Varios autores hacen hincapié en la necesidad de una nueva metodología adecuada para estos estudios. Como señalaba Mary Nash a tenor de los primeros avances de la nueva historiografía de la Historia de la Mujer, “no solo se ha reivindicado la experiencia histórica de la mujer como objeto de investigación, sino que se ha construido un marco conceptual y elaborado instrumentos metodológicos necesarios para tal estudio”.<sup>22</sup>

En este sentido han sido de especial utilidad para el presente trabajo documentos como los protocolos notariales, vinculados tanto con las prácticas familiares como con el desarrollo vital de las encomenderas, que han posibilitado penetrar la esfera personal e intuir otras actividades desarrolladas por

20. Para Levy esta utilización de la biografía reposa en una hipótesis implícita que puede ser formulada de la siguiente manera: independientemente de su originalidad, una vida no puede ser comprendida a través de sus desviaciones o singularidades, sino, por el contrario, llevando cada diferencia aparente a las normas, para hacer manifiesto que participa en un contexto histórico que lo define (Levi, *op. cit.*). El autor destaca la importancia de mantener el equilibrio entre la especificidad de la trayectoria individual y el conjunto del sistema social, evitando convertir el contexto en un telón de fondo inmóvil.

21. Para Fuster debe permitir pasar de lo “cuantitativo y accesorio a lo cualitativo y sustancial”. Esta etapa de reflexión teórica ha resultado en la creación de nuevos esquemas y nuevas categorías de análisis (Fuster, *op. cit.*: 249). También Margarita Ortega López señala la necesidad de aplicar nuevas metodologías (Ortega, *op. cit.*: 162).

22. Nash, 1984: 10.

estas mujeres, como las comerciales.<sup>23</sup> Tal y como el historiador Efraín Trelles señalaba, “allá donde no llega el cronista está el escribano y el notario”.<sup>24</sup> De la misma manera, al igual que la historiadora Cristina Segura, creemos que “el estudio de la documentación de hechos totalmente cotidianos como puede ser un contrato de arriendo o la escritura de la propiedad a un poblador es donde verdaderamente encontramos la realidad de la actuación de la mujer en la sociedad”.<sup>25</sup>

Otra de las piedras angulares de este estudio son los documentos relativos a procesos judiciales y las solicitudes de mercedes pertenecientes a la Audiencia de Lima en los que se detecta una activa presencia y participación femenina de encomenderas, aunque siempre teniendo en consideración que fue su elevado estatus como parte de la élite colonial lo que les permitió acceder a dichos circuitos legales, inaccesibles para un gran sector de la población. Asimismo, no debemos olvidar que su voz está mediatizada por procuradores, abogados y otros miembros de la profesión legal. En el caso de las relaciones y probanzas también debemos ser especialmente cautos a la hora de su manejo, ya que estas fueron principalmente utilizadas para destacar los méritos de los solicitantes omitiendo datos que pudieran resultar inconvenientes para lograr sus objetivos. Finalmente, se debe mencionar la carencia de rastro documental de aquellas encomenderas que no realizaron

---

23. Para esta investigación se ha realizado un trabajo de búsqueda, recopilación, transcripción y análisis crítico de documentos de diversos archivos públicos y privados. En Perú el Archivo General de la Nación, el Archivo Arzobispal, la Biblioteca Nacional, la colección del P. Vargas Ugarte en la UARM y el Archivo Histórico del Monasterio de la Concepción, todos ellos en Lima. Respecto al Archivo del Monasterio de la Concepción, debemos indicar que ha sido un permiso especial, y de tipo excepcional el que nos ha posibilitado un acceso puntual y limitado a parte de sus documentos. Este archivo es privado y no está abierto al público bajo ninguna circunstancia, al pertenecer a un centro de clausura femenino. Los protocolos notariales del Archivo General de la Nación de Perú, así como las Causas Civiles, con diversos procesos de litigio, y la sección de Derecho Indígena y Encomiendas, han sido de especial valor para nuestra investigación. También en la Biblioteca Nacional de Perú hemos localizado documentación sobre repartimientos y acerca de destacadas encomenderas. Fuera de la capital hemos podido acceder al Archivo Regional del Cusco, el Archivo Regional de La Libertad y el Archivo Regional de Junín. En Estados Unidos se ha podido consultar los fondos de la John Carter Brown Library, la Huntington Library, y parte de la rica documentación de The Library of Congress. En España se trabajó en el Archivo Histórico Nacional, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de Indias en Sevilla. En este último repositorio ha sido de particular importancia el fondo correspondiente a la Audiencia de Lima, donde hemos podido localizar las informaciones y relaciones de méritos y servicios, involucradas en esta “economía de mercedes”. Asimismo, en la sección Justicia y Patronato Real, hemos encontrado causas judiciales y sentencias, sobre la posesión de repartimientos y otros asuntos de interés sobre las encomenderas.

24. Trelles, 1991.

25. Segura, 1982: 63.

actividades que dejaran huellas en los registros o que lo hicieron en jurisdicciones más pequeñas y de menor relevancia a nivel administrativo y político, como la de Chachapoyas.

Las fuentes primarias se han complementado con un amplio e interdisciplinario repertorio bibliográfico de estudios referidos a la Historia de la Mujer, Historia Social, Económica, Regional, Política y de las Instituciones religiosas en el Perú del siglo XVI, entre otras líneas de investigación. A través del uso de todas las fuentes he querido dar voz a un conjunto de mujeres apenas estudiadas, analizando entre otros aspectos sus motivaciones, aspiraciones o estrategias destinadas a la conservación de sus encomiendas. Esta última cuestión nos ha permitido observar cómo los repartimientos supusieron una posibilidad de rápido, a veces vertiginoso, ascenso social, algo más difícil en la más estática sociedad de la metrópoli, pudiendo además ampliar posteriormente su patrimonio a través de la diversificación empresarial.

Respecto al marco geográfico, decidimos delimitar el presente estudio al territorio jurisdiccional de la Audiencia de Lima, aproximadamente los límites del actual Perú, siguiendo el modelo ofrecido por la obra de José de la Puente Brunke acerca de las encomiendas en dicho territorio.<sup>26</sup> Al igual que el autor, hemos agrupado las encomiendas en base a las consideraciones del siglo XVI dentro de los términos de las siete principales ciudades: Cuzco, Huamanga, Huánuco, Arequipa, Lima, Trujillo y Chachapoyas. No obstante, a pesar de que el presente estudio se ha limitado a este espacio, actualmente estoy ampliando el análisis a todo el virreinato peruano, así como otros territorios del Imperio Hispánico donde existió la encomendera, con el objetivo de observar particularidades y continuidades, así como rupturas, en las dinámicas relativas a esta figura.

En cuanto al marco temporal, la investigación comienza con los albores de la conquista, fecha en la que doña Inés llega al territorio peruano, hasta finales del siglo XVI. La muerte de doña Inés en 1594 nos posibilita justificar la elección de esta década, siendo además el inicio del ocaso de la institución de la encomienda, variando en gran medida sus características en el siglo XVII. El período elegido reviste un especial interés al ser un estadio fronterizo y de formación, especialmente hasta la década de 1570, con el programa de organización del virrey Francisco de Toledo.

---

26. Puente Brunke, 1991.

## SOBRE ENCOMIENDAS Y ENCOMENDERAS

Aunque las encomenderas jugaron un destacado rol en la formación de las incipientes estructuras virreinales, sin embargo, al comenzar esta investigación nos percatamos de la parquedad de investigaciones relativas al tema, en particular en el período de conquista y colonización, tanto para Perú como para otros países donde existió la encomienda. De este modo, si bien hay una relativa abundancia de estudios sobre tan destacada institución, son pocos los investigadores que han profundizado de manera particular sobre el rol de las mujeres en la misma.<sup>27</sup>

No obstante, debemos señalar como estos estudios más generales acerca de la encomienda nos han proporcionado valiosos datos de este grupo de mujeres. Para el caso peruano, que es el que nos ocupa, debemos destacar el trabajo de José de la Puente Brunke, quien, en su excelente y ya clásica obra acerca de la encomienda y los encomenderos en la Audiencia de Lima desde el siglo XVI al XVIII, al analizar diversos aspectos como los orígenes sociales de los encomenderos, la sucesión o el manejo de las encomiendas, señala el caso de diversas encomenderas.<sup>28</sup> Del mismo modo, existen varias relaciones

27. Se han realizado diversos estudios acerca de la institución de la encomienda. Entre los más tempranos para el caso peruano están los de Manuel Belaunde (Belaunde, 1945) y Enrique Torres Saldamando (Torres, 1967). Una obra fundamental es la del historiador José de la Puente Brunke, cuyo trabajo incluye, además, dos apéndices; uno con los repartimientos cada jurisdicción de la Audiencia, y otro con las pensiones y sus beneficiarios: (Puente Brunke, 1991). Teodoro Hampe realiza un minucioso recorrido sobre la historiografía de la encomienda (Hampe, 1983, 1979 y 1986). Por su parte, Efraín Trelles dedica una minuciosa investigación al encomendero arequipeño Lucas Martínez de Vegazo y al funcionamiento de sus encomiendas (Trelles, 1991). James Lockhart también profundiza en el grupo encomendero en un capítulo de su obra: (Lockhart, 1968). En cuanto a estudios regionales, para Huánuco: Miguel León Gómez (León Gómez, 2002). Respecto a estudios sobre encomiendas en otras regiones del Imperio Hispánico debemos mencionar varios trabajos como la destacada la obra de Silvio Zavala para nueva España (Zavala, 1935 y 1978) así como la de Robert Himmerich y Valencia (Himmerich y Valencia, 1996), Francisco Luis Jiménez Abollado (Jiménez, 2005) y Manuela Cristina García Bernal para la zona de Yucatán (García Bernal, 1975). Para Nueva Granada Julián Bautista Ruiz Rivera (Ruiz, 1975) y Camilo Zambrano, (Zambrano 2011). Para Tierra Firme Perdomo, (Perdomo, 2016) y para Tucumán Adolfo Luis González Rodríguez (González, 1984). Para Paraguay Michael Austin Shawun (Shawn, 2015), y para Chile Domingo Amunategui y Solar (Amunategui, 1909-10). Para Charcas el estudio de Ana María Presta (Presta, 2000) y para Quito Javier Ortiz de la Tabla Ducasse (Ortiz, 1993). Finalmente, para Filipinas contamos con el trabajo de Patricio Hidalgo Nuchera (Hidalgo, 1995).

28. Puente Brunke, 1991. Asimismo, en su apéndice final, el autor recoge un listado con los nombres de hombres y mujeres beneficiarios de repartimientos en la Audiencia de Lima, el cual fue de suma utilidad a la hora de realizar la presente investigación. Al respecto debemos señalar que algunas de las encomenderas que hemos localizado en nuestra investigación no han sido consignadas por José de la Puente Brunke. Del mismo modo, hemos encontrado información relativa a estas encomenderas que, en ocasiones, contradice a la presentada por el autor.

de encomiendas como la contenida en la obra *Los repartos* de Rafael Loredó,<sup>29</sup> las publicadas por Teodoro Hampe, correspondientes a 1561 y 1601,<sup>30</sup> o las presentes en las visitas de Pedro de La Gasca<sup>31</sup> y el virrey Francisco de Toledo.<sup>32</sup> Todas ellas ofrecen valiosos datos acerca de los repartimientos, tales como el nombre de los o las beneficiarias, el número de tributarios, el valor relativo del repartimiento y los bienes en los que se pagaba el tributo. No obstante, únicamente se brinda dicha información sin dar mayores datos acerca de los titulares.

Por otro lado, son varias las monografías de carácter regional en que se analiza o hace referencia a diversas encomiendas, dándose cuenta de algunas mujeres beneficiarias. Entre estos estudios podemos señalar el valioso trabajo de Efraín Trelles dedicado al encomendero Lucas Martínez de Vegazo.<sup>33</sup> El autor, además de investigar acerca de uno de los primeros encomenderos de Arequipa y realizar un exhaustivo análisis sobre el funcionamiento de sus repartimientos, ofrece importante información referente a dos encomenderas de su entorno: doña María de Ávalos, la que sería su esposa y sucesora de sus encomiendas; y Ana de Villegas, hija de su gran enemigo, el burgalés Jerónimo de Villegas, también encomendero y conquistador. Otro notable estudio dedicado a la región de Arequipa en el período colonial es *Los hijos del volcán*, donde sus autores, Noble David Cook y Alexandra P. Cook, a partir de una amplia y documentada base histórica profundizan sobre las complejas dinámicas de relación entre los indígenas y los encomenderos en el valle del Colca durante el más temprano período de conquista, dedicando su atención a varios de los encomenderos y encomenderas de esta zona, como doña Juana de Mercado.<sup>34</sup>

Otros estudios regionales que debemos señalar relativos a encomenderos, en esta ocasión para Huánuco, son los trabajos de Marina Zuloaga Rada y de

29. Loredó, 1958.

30. Hampe, 1986 y 1979.

31. Rostworowski, 2005: 252-302.

32. Cook, 1975.

33. Trelles, 1991.

34. Cook y Cook, 2011. Otro destacado trabajo sobre la sociedad y organización del valle del Colca en el siglo XVI y XVII es el de Franklin Pease, que si bien no trata acerca de ninguna encomendera si nos ayuda a la hora de comprender las dinámicas entre españoles e indígenas en esta región (Pease, 2003). También en la obra de Victor M. Barriga, sobre Arequipa podemos encontrar referencias a encomenderas. No obstante, dicha documentación carece de un análisis crítico y sistematizado (Barriga, 1939-1955, 2). Para Arequipa ver también: Neira, 1990. En esta misma línea de estudios regionales, debemos mencionar el trabajo de Jorge Zevallos sobre los fundadores de Trujillo. A diferencia de Barriga, Zevallos profundiza en los principales vecinos y fundadores de Trujillo durante el siglo XVI, dedicando incluso un volumen a biografiar a dichos conquistadores y sus allegados, entre ellos sus esposas e hijas, muchas de ellas encomenderas o vinculadas con este grupo (Zevallos, 1996).

Miguel León Gómez, donde encontramos interesantes e importantes referencias a beneficiarias de repartimientos en esta área.<sup>35</sup>

Quizás el único trabajo acerca de una encomendera en particular es el de María Rostworowski sobre la mestiza doña Francisca Pizarro.<sup>36</sup> Sin embargo, su estudio se enfoca más en los avatares de la vida de la hija del conquistador Francisco Pizarro que en su función como encomendera, la cual solo se analiza en un capítulo. Asimismo, en dicho trabajo, Rostworowski también presenta el caso de Beatriz Clara Coya, encomendera inca, y realiza una reflexión comparativa entre ambas ñustas.<sup>37</sup>

También en varias obras acerca de Historia de la Mujer en el virreinato peruano se dedica en algún momento atención a las beneficiarias de repartimientos. Entre ellas debemos destacar el trabajo de Amelia Almorza, quien en su estudio sobre la emigración femenina al Perú en el siglo XVI y XVII nos presenta a algunas encomenderas, analizando particularmente el recorrido de Jordana Mejía.<sup>38</sup> También podemos mencionar el artículo de Elizabeth Puertas en el que realiza un breve repaso a aspectos como la sucesión de encomiendas. Sin embargo, la autora menciona la existencia de normas contrarias en todo momento a la adjudicación de repartimientos a mujeres, lo que, como veremos más adelante, no corresponde con la legislación indiana. Asimismo, indica de manera incorrecta que Florencia de Mora, encomendera de Huamachuco en La Libertad, era mestiza, siendo en realidad hija del conquistador Diego de Mora y de Ana Pizarro, y por lo tanto una de las primeras y más notables criollas de Trujillo.<sup>39</sup> Del mismo modo, Judith Prieto Zegarra, quien en su obra dedica un capítulo a las beneficiarias de repartimientos, confunde la identidad de Florencia de Mora señalándola como descendiente de la élite indígena del norte del Perú.<sup>40</sup> Esta confusión acerca de la identidad de las encomenderas es algo usual

35. Zuloaga, 2012 y León Gómez, *op.cit.* Gómez realiza un detallado estudio sobre las principales familias encomenderas de Huánuco colonial.

36. Rostworowski, 2003.

37. Otro destacado trabajo de Rostworowski acerca de Beatriz Clara Coya es el artículo sobre sus encomiendas de Yucay (Rostworowski, 1970).

38. Almorza Hidalgo, 2018.

39. Puertas, 2007.

40. Prieto, 1980. Aunque Judith Prieto de Zegarra, incluye un capítulo dedicado a las encomenderas, la autora no profundiza en cuestiones relativas a las mismas, ofreciendo, mayormente un listado de nombres de encomenderas y sus encomiendas, siendo muchos de los datos que menciona erróneos, como el relativo a la identidad de Florencia de Mora, o los nombres de los repartimientos de los que estas mujeres eran beneficiarias. Así menciona que Paula de Silva era beneficiaria de Pucara en lugar de Guaynacota, Cayaotambo, Unchurco Condorcalla y Locoto. Del mismo modo, señala a Luisa de Mendoza, encomendera de Cherrepe, como beneficiaria del valle de Guadalupe y Moro. (Prieto, *op.cit.*: 207).

en la bibliografía que hemos consultado. Otro caso a señalar es el de Luis Martín, quien, en su trabajo sobre las hijas de los conquistadores, al dedicar su atención a las encomenderas incurre en varios errores acerca de la identidad, logros y circunstancias de estas mujeres. De este modo identifica a Lucia de Montenegro como española, siendo mestiza, y a Beatriz de Isásaga, o Ysásaga, como indígena hija de Atahualpa, siendo una española casada con el conquistador Garcí Holguín.<sup>41</sup> También señala como beneficiaria de un repartimiento a Mari Sánchez “la Millana”, quien nunca llegó a ser acreedora de esta merced.

Por último, respecto a trabajos que abordan el tema de las encomenderas desde la Historia del Derecho y la legislación, debemos destacar la obra de José María Ots Capdequi, quien en su trabajo acerca de la mujer en la legislación indiana dedica una especial atención a esta figura.<sup>42</sup> También María Teresa Condés, en su estudio acerca de la capacidad jurídica de la mujer en el derecho americano, trata en uno de los capítulos el caso de las encomenderas.<sup>43</sup>

Tampoco podemos olvidar la gran obra de James Lockhart sobre el mundo hispanoperuano desde 1532 a 1560. Aunque el autor no dedica ningún apartado en específico a las encomenderas peruanas, realiza un minucioso y revelador trabajo acerca del grupo social de los encomenderos y las españolas que es de gran interés para esta investigación.<sup>44</sup>

Para finalizar, debemos mencionar los trabajos acerca de las beneficiarias de encomiendas fuera de los límites de la Audiencia de Lima, como el de Robert Himmerich y Valencia quien dedica un minucioso estudio a los y las beneficiarias de encomiendas del virreinato de Nueva España, desde 1521 hasta 1555.<sup>45</sup> Por su parte la obra de Camilo Alexander Zambrano estudia a las encomenderas de Santafé y Tunja, en la actual Colombia, y el de Oscar Perdomo se centra en las de Panamá en el siglo XVI.<sup>46</sup> También la historiadora Ana

41. Martín, 2000: 53-76. Beatriz era hija legítima de Pedro de Isásaga o de Isásiga y de Doña María de Cervantes, hermana de Francisco de Isásaga, vecino de los Reyes y Tesorero Real. También señala de manera incorrecta que doña Inés Muñoz fue la fundadora de la Encarnación, en lugar de la Concepción.

42. Ots Capdequi, 1921.

43. Condés, 2009, También Daisy Rípodas, en su trabajo sobre el matrimonio en América, analiza varias cuestiones relativas a disposiciones legales sobre los enlaces del grupo encomendero, así como un esbozo de las circunstancias históricas de la conquista y la sociedad en las primeras décadas (Rípodas, 1977). Asimismo, Javier Ortiz de la Tabla Ducasse aborda la cuestión matrimonial de los encomenderos en Quito y Lima (Ortiz de la Tabla Ducasse, 1995).

44. Lockhart, quien realizó una exhaustiva labor de búsqueda documental acerca de hombres y mujeres con diversas ocupaciones en los primeros momentos de la conquista y colonia del Perú, demuestra la utilidad y validez de la prosopografía en el estudio de la sociedad colonial peruana. (Lockhart, 1968).

45. Himmerich y Valencia, *op.cit.*

46. Zambrano, *op.cit.* y Perdomo, *op.cit.*

María Presta en un artículo sobre las mujeres de la élite de Charcas, incluye a una encomendera.<sup>47</sup>

El presente libro está dividido en dos partes y consta de cinco capítulos. La primera parte comprende un primer capítulo dedicado a aspectos sociales y jurídicos relativos a las encomenderas. En él se analizan de forma temática diversos temas tales como mecanismos de acceso, sucesión y transmisión de sus encomiendas o las políticas imperiales relacionadas con ellas. Asimismo, diversas fuentes nos permiten observar algunas de las herramientas usadas por las beneficiarias de repartimientos tales como el matrimonio o alianzas con influyentes personajes de la época.<sup>48</sup>

En la segunda parte iniciamos nuestro estudio de caso de Inés Muñoz. Esta sección se ha estructurado de manera lineal o temporal, en su mayoría, y a través de los cuatro capítulos contenidos en ella se ha tipificado el análisis de diversos aspectos como la vida de Inés Muñoz en Castilla y su emigración a las Indias, el período de conquista y población del territorio peruano o la formación de las primeras estructuras sociales, económicas o religiosas, entre otros. Asimismo, se profundiza en sus redes familiares, clientelares y de amistad. Abordar el caso de estudio de doña Inés nos ha permitido observar su relación con algunas de las familias más destacadas de la historia del Perú del siglo XVI, como los Pizarro y la implicancia de este parentesco. Por ese motivo, hemos prestado especial atención a los miembros más importantes de sus redes como sus dos esposos, Francisco Martín de Alcántara y Antonio de Ribera; así como de su célebre cuñado, el conquistador Francisco Pizarro.

El segundo capítulo abarca desde la salida de Inés Muñoz de su Sevilla natal hasta su llegada al Nuevo Mundo. En él se vislumbran los motivos que llevaron a esta y a otras mujeres a emprender la *aventura americana*. Asimismo, se analiza el rol de Inés como pobladora y la importancia que esta

47. Presta, 2000b. Asimismo, en su investigación sobre el grupo encomendero de La Plata (Charcas), aunque no hace mayores referencias a las encomenderas, sino a las esposas de los encomenderos, analiza las dinámicas familiares y económicas de este grupo (Presta, 2000a). Del mismo modo, Clara López Beltrán en su trabajo sobre las redes parentelares de La Paz en el siglo XVII señala el caso de mujeres vinculadas con los encomenderos (López, 1998). También Shirley Cushing, en su trabajo acerca de las viudas en Nueva España durante el período colonial menciona el caso de encomenderas (Cushing, 2013).

48. Para la realización del análisis de los datos se ha creado una base de datos que ha permitido una gestión más eficiente de la información. A partir de dicha base de datos se está procediendo a la elaboración de un diccionario biográfico de las 137 encomenderas que hemos identificado para la Audiencia de Lima entre 1534 y 1600. Este diccionario incluirá datos como la trayectoria vital de las beneficiarias de encomiendas, el nombre y jurisdicción de sus repartimientos o el número de tributarios y el monto de tributo percibido. En el presente trabajo se ha incluido un Anexo que incluye el nombre de la encomendera y de sus encomiendas, así como los tributos de las mismas. Cfr. Anexo I.

actuación tuvo para la política Imperial. El tercer capítulo se centra en la etapa de encomendera de Inés Muñoz, abarcando entre otros aspectos el modo en que accedió a la titularidad de las encomiendas, así como los diversos avatares relacionados con la posesión de las mismas. En este contexto se presentan los pleitos en que estuvo involucrada al ser despojada de sus encomiendas por las autoridades, así como la conformación de sus redes parentelares durante esta etapa, prestando especial atención a su segundo matrimonio con el caballero soriano don Antonio de Ribera y a su hijo, don Antonio de Ribera “el Mozo”.

Por su parte, el cuarto capítulo está dedicado al manejo y particularidades de sus repartimientos, y si bien no es objetivo del presente trabajo hacer un análisis sobre el mantenimiento, funcionamiento y entresijos de la administración de la encomienda, sí consideramos que no solo es de interés, sino también necesario profundizar en las de Inés Muñoz debido a la importancia de las implicaciones de la misma para nuestro estudio. En este sentido, interesa destacar como los grandes recursos y beneficios de las encomiendas de doña Inés –las cuales contaban con un amplio número de tributarios–, además de situarla entre los más prósperos encomenderos y pobladores del virreinato peruano, le permitieron incursionar en diversas actividades económicas como la textil, la ganadera o la comercial.

El quinto y último capítulo está dedicado a su rol como fundadora y abadesa del Monasterio de la Concepción de la Ciudad de los Reyes. En el mismo, se abordan aspectos como los motivos de la fundación, la dotación y la composición social del Monasterio, conformada por un gran número de hijas de encomenderos y conquistadores. Este capítulo considera la fundación del monasterio como un emprendimiento más de Inés Muñoz, posible en gran medida gracias a los beneficios obtenidos a partir de la encomienda y otras actividades económicas.

El presente trabajo quiere ofrecer una nueva interpretación de la institución de la encomienda, pero, sobre todo, desea poner el foco en sus beneficiarias femeninas, aquellas llamadas “mujeres ricas y libres” por el virrey Francisco de Toledo, y analizar su rol en la construcción del virreinato peruano más temprano. Esperamos que este libro sea de interés no solo para aquellos estudiosos de la Historia de la Mujer y de Género o el temprano Perú del siglo XVI, sino también para los interesados en otras líneas de investigación como la Historia Social, Transoceánica, Regional, Económica, Política o de las Instituciones Eclesiásticas. Finalmente, espero haber hecho justicia a estas mujeres, hasta ahora silenciadas, dándoles voz a través de estas páginas.